

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con diez minutos, del día miércoles veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica, quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2024, convocada por la Presidenta del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión
- II. Aprobación del orden del día
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Seguimiento a delaciones
- VI. Avances del Programa 2024
- VII. Avances del Programa de Ética e Integridad
- VIII. Resultados del Diagnóstico de Riesgos.
- IX. Asuntos generales
- X. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión
- XI. Clausura de la Sesión

BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ofrece palabras de bienvenida a las y los integrantes que asistieron a esta Tercera Sesión Ordinaria 2024; menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Al finalizar, sede el uso de la voz a la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que solicita a la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tenga a bien realizar la declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

La C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procede a declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, siendo las diez horas con catorce minutos del miércoles veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión
- II. Aprobación del orden del día
- III. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024
- IV. Seguimiento de acuerdos
- V. Seguimiento a delaciones
- VI. Avances del Programa 2024
- VII. Avances del Programa de Ética e Integridad.
- VIII. Resultados del Diagnóstico de Riesgos.
- IX. Asuntos generales
- X. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión
- XI. Clausura de la Sesión.

Al finalizar, cede el uso de la voz a la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, para para someter ante el pleno de esta sesión el orden del día antes expuesto.

Acto seguido, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COEPCICJPE/IIISO2024/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO NÚMERO TRES. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Segunda Sesión Ordinaria 2024, mismas que fueron debidamente protocolizadas y cuentan con la totalidad de las firmas de las personas que asistieron a la sesión.

Acto seguido, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COEPCICJPE/IISO2024/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde al seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria, procediendo a realizar la presentación del mismo.

NO.	ACUERDO	ESTATUS	OBSERVACIONES
COEPCICJPE/ IISO2024/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2024	Concluido	Concluido
COEPCICJPE/ IISO2024/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.	Concluido	Concluido
COEPCICJPE/ IISO2024/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar nuevamente a la Dirección de Administración y Finanzas la compra e instalación del buzón para la emisión de quejas, denuncias y delaciones.	Concluido	Se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio No. CJPE/COEPCI/021/XI/2024
COCODICJPE/ IISO2024/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban gestionar capacitación para el personal en materia de Código de Ética y temas a fines.	En proceso	La Dirección de Administración y Finanzas, solicitó a todo el personal el cumplimiento obligatorio de los cursos: Código de Ética en la Administración Pública del Poder Ejecutivo; Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Por un Quintana Roo de Paz para las Mujeres y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas del Estado de Quintana Roo. Con fecha corte de septiembre de 2024, la Dirección de Servicio Público de Carrera remitió un informe

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
20 DE NOVIEMBRE DE 2024

			indicando el cumplimiento del 85%, 75%, 44% y 65% respectivamente. Se espera que el siguiente corte se reflejen los porcentajes reales, toda vez que se observó la no inclusión de los datos de algunas personas servidoras públicas, además, de que a la fecha de corte más del 90% ya ha acreditado los cursos.
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban implementar acciones de difusión relativas a las actividades del comité.	Concluido	Se continuó con la difusión por redes sociales, en la página oficial de la Consejería Jurídica, además de remitir por correo electrónico institucional.
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 6.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban enviar al correo electrónico institucional el flujograma de delaciones y ubicar en un lugar visible para su socialización interna.	Concluido	Se continuó con la difusión por redes sociales, en la página oficial de la Consejería Jurídica, además de remitir por correo electrónico institucional.
COCODICJPE/ISO2024/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban solicitar al personal de la Consejería Jurídica la firma de la Carta Compromiso de cumplimiento de Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo al que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.	En proceso	Se remitió por correo electrónico y ya se cuenta con la totalidad de las cartas compromiso firmadas.

Acto seguido, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber más intervenciones se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. SEGUIMIENTO A DELACIONES.

En uso de la voz, la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, informe que con corte al 19 de noviembre del año 2024, no se han recibido delaciones, por lo que no se han implementado mecanismos de atención o seguimiento.

Seguidamente, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran

el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se da por presentado el seguimiento de delaciones.

PUNTO NÚMERO SEIS. AVANCES DEL PROGRAMA 2024.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de los avances del Programa de Trabajo 2024, procediendo a realizar la presentación del mismo.

Seguidamente, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto se da continuidad con el orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. AVANCES DEL PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación de los avances del Programa de Ética e Integridad, procediendo a realizar la presentación del mismo.

Seguidamente, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto se da continuidad con el orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE RIESGOS.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde al Diagnóstico de Riesgos, procediendo a realizar la presentación del mismo.

Con base a los resultados expuestos, quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés realizaron intervenciones para implementar acciones preventivas. Seguidamente, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma los siguientes:

COEPCICJPE /IIISO2024/ACUERDO 3. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban remitir al Comité Institucional para la Igualdad de Género, los resultados del Diagnóstico de Riesgos, para las medidas conducentes.

COEPCICJPE /IIISO2024/ACUERDO 4. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban que la Primera Sesión de la Comisión Redactora, se realizará el 27 de noviembre del 2024, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica.

COEPCICJPE / IIISO2024/ACUERDO 5. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban remitir invitación a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, para formar parte de la Comisión Redactora.

COEPCICJPE /IIISO2024/ACUERDO 6. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, han aprobado remitir una invitación a la persona titular de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de que designe a su representante para que forme parte de la Comisión Redactora. Dicho representante deberá ser, preferentemente, el responsable de la unidad encargada de los recursos humanos.

COEPCICJPE /IIISO2024/ACUERDO 7. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la designación del Licdo. Luis Armando Hidalgo Guillen y la Licda. Claudia Verónica Campos Solís, como integrantes de la Comisión Redactora.

COEPCICJPE /IIISO2024/ACUERDO 8. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, han aprobado remitir una invitación a la persona titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria, con el fin de que designe a su representante para que forme parte de la Comisión Redactora.

PUNTO NÚMERO NUEVE. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIEZ. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

En uso de la voz la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, en función de Secretaria Técnica del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

NO.	ACUERDO
COEPCICJPE/ IIISO2024/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024
COEPCICJPE/ IIISO2024/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
20 DE NOVIEMBRE DE 2024

COEPCICJPE/ IIISO2024/ACUERDO 3.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban remitir al subcomité Interno contra el hostigamiento y acoso sexual de la consejería jurídica, los resultados del Diagnóstico de Riesgos, para las medidas conducentes.
COEPCICJPE / IIISO2024/ACUERDO 4.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban que la Primera Sesión de la Comisión Redactora, se realizará el 27 de noviembre del 2024, a las 10:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica.
COEPCICJPE / IIISO2024/ACUERDO 5.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban remitir invitación a la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, para formar parte de la Comisión Redactora.
COEPCICJPE / IIISO2024/ACUERDO 6.	Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, han aprobado remitir una invitación a la persona titular de la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de que designe a su representante para que forme parte de la Comisión Redactora. Dicho representante deberá ser, preferentemente, el responsable de la unidad encargada de los recursos humanos.
COEPCICJPE/ IIISO2024/ACUERDO 7.	Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la designación del Licdo. Luis Armando Hidalgo Guillen y la Licda. Claudia Verónica Campos Solís, como integrantes de la Comisión Redactora.
COEPCICJPE/ IIISO2024/ACUERDO 8.	Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, han aprobado remitir una invitación a la persona titular de la Viceconsejería Consultiva de Legislación y Mejora Regulatoria, con el fin de que designe a su representante para que forme parte de la Comisión Redactora.

Acto seguido, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

PUNTO NÚMERO ONCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la voz, la C. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, informa que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión, por lo que solicita a la Presidenta del Comité dar por terminada formalmente la sesión.

Acto seguido, la C. Janete Pérez Garrido, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, señala que se han acotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día miércoles veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de la Consejería Jurídica.

**FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.**

C. JANETE PÉREZ GARRIDO

PRESIDENTA DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

**C. FANNY GUADALUPE ESPINOZA
GONZÁLEZ**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
PODER EJECUTIVO

C. SERGIO ARTURO RAMÍREZ MOXCA
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

C. CARLOS GARCÍA TORRES
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

C. LUIS ARMANDO HIDALGO GUILLEN
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

C. ERICK ANDRÉS DE LA CRUZ XOOL
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

**C. CLAUDIA VERÓNICA CAMPOS
SOLÍS.**
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

C. JULIO CÉSAR SALGADO SANGRI
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECTUVO

C.P JUAN CARLOS NÚÑEZ GUERRERO
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y
ASESOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO